

mandado, a fin de que conteste
formidad con lo dispuesto en
del Código de Procedimiento Civil,
el casillero judicial señalado
mes.- Agréguese a los autos los
tas.-
ilento de la presente causa, por
da Juez Temporal del Despacho
e Personal No. 79-CNJ-DT de 8
Citesse y Notifíquese:-

S OCHOA

Agréguese a los autos los documentos adjuntos.
Citesse y Notifíquese.
Firma ilegible
DR. MILTON TIBANLOMBO
JUEZ
Certifico:
Firma ilegible
DR. MARCO SALAZAR
SECRETARIO
Lo que se pone en conocimiento de la parte deman-
dada, para fines legales consiguientes.
Firma ilegible
Dr. Marco Salazar
SECRETARIO

JUDICIAL

La Hora

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA
DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO DE
PETROLEO EN CILINDROS NUÑEZ
ARMENDARIZ HERMANOS S.A.**

La compañía COMPAÑIA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO DE PETROLEO EN CILINDROS NUÑEZ ARMENDARIZ HERMANOS S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público del Cantón MOCHA, el 20 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.A.12.504

1.- DOMICILIO: Cantón MOCHA, provincia de TUNGURAHUA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 10,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE A LA DISTRIBUCION Y VENTA DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO EN CILINDROS, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE HIDROCARBUROS, SUS REGLAMENTOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN, LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ÉSTA MATERIA.

Ambato, 24 OCT. 2012.

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

AC6R392M

[Handwritten signature]